

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312497
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Tratamiento Estadístico Computacional de la Información
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	05-03-2014
<b>Menciones / Especialidades:</b>	Ingenierías y Arquitectura
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid; Universidad Politécnica de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Matemáticas
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Otros centros participantes:</b>	E.T.S.I. Telecomunicación (UPM)

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Ubaldo Cuesta Cambra
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Joao Rocha
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El título se encuentra implantado de acuerdo con lo indicado en la Memoria de verificación y su modificación. La organización del Máster es buena. Es interesante la impartición de asignaturas instrumentales en el primer mes. La distribución del resto de los bloques de asignaturas es coherente.

Hubo una reducción verificada de la optatividad del plan de estudios para ajustarlo mejor a la disponibilidad docente. Se han considerado las recomendaciones solicitadas en los informes de seguimiento y se han propuesto medidas concretas para llevarlas a cabo. Es de destacar la utilización de las nuevas tecnologías para la gestión de las prácticas de cada asignatura y del Trabajo Fin de Máster.

Existe la comisión de coordinación del Máster, que está funcionando. La coordinación es correcta y muy necesaria al ser un título interuniversitario. Se ha respetado siempre el número de plazas ofertadas. Los criterios de admisión están claros y publicados. Se valora positivamente que los candidatos tengan una entrevista antes de su admisión en la que se les informa sobre la adecuación de su perfil al Máster. La mayoría de alumnos proceden de un grado ajustado al perfil de ingreso. El número de alumnos es inferior al previsto, pero parecen valores sostenibles. La mayor parte de los alumnos proceden del Grado de Matemáticas y del Grado de Matemáticas y Estadística con algunos alumnos de titulaciones de Ingeniería y Economía.

El tamaño relativamente reducido de los grupos ha facilitado la evaluación continua y su seguimiento. Es muy positiva la relación con empresas aunque el plan no prevé prácticas en empresa.

---

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Las exigencias de información y transparencia se cumplen de conformidad con las directrices evaluadas. Tanto en la web de la Universidad Complutense de Madrid como de la Universidad Politécnica de Madrid se recoge adecuadamente la información relativa al Máster, así como su perfil de salida y sus contenidos formativos. No obstante, sería recomendable que existiera una mayor coherencia entre las guías docentes y la información disponible en la web del Máster.

Todos los procedimientos están publicados adecuadamente y son fácilmente accesibles (y navegables). Se describe adecuadamente el perfil de salida de los egresados. La información acerca de los periodos lectivos está bien reflejada en la información del Máster. El profesorado está publicado en la web y se dispone de acceso a los mecanismos de recogida de quejas y sugerencias. Se recomienda, no obstante, completar la información publicitada sobre el SIGC en concreto sobre los sistemas de verificación y seguimiento, así como información actualizada sobre la inserción laboral de graduados.

---

#### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

El Sistema de Garantía de Calidad está desarrollado para toda la Universidad pero no se han encontrado mecanismos específicos de gestión de la calidad para la titulación.

Se han implantado procesos de evaluación de la calidad docente, aunque la participación es, en general, baja. Se debe disponer de encuestas de calidad específicas del PAS.

No se dispone de procedimientos que permitan obtener información de la inserción laboral de los egresados.

### **DIMENSIÓN 2. Recursos**

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

El profesorado (15 de la UCM y 5 de la UPM) es adecuado, tanto en su distribución entre las universidades participantes, como en su reconocida calidad docente e investigadora. La totalidad del profesorado es doctor y dispone de un número significativo de quinquenios y sexenios.

El profesorado obtiene unos altas calificaciones en la evaluación de la docencia.

No obstante, a pesar del carácter práctico y orientado a crear un perfil profesional de alta inserción en la empresa, se cuenta con un número reducido de profesores asociados con experiencia profesional. Tampoco se tiene prevista la ampliación del profesorado en esa dirección.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

El personal de apoyo prestado por las dos universidades es adecuado. Además, ambas instituciones han aportado apoyo administrativo para la gestión del Máster.

Se desarrollan programas de apoyo a los alumnos, tanto para la titulación como para la futura profesión, tal como se había previsto en la Memoria de verificación.

Esta titulación no tiene especiales requerimientos materiales y ambas universidades cuentan con los medios suficientes para desarrollar adecuadamente la docencia, muy en particular los equipamientos informáticos. Es destacable el buen funcionamiento del Gabinete Informático de la Facultad de Matemáticas y su biblioteca. Los alumnos disponen de máquinas virtuales que les permiten usar el software necesario para el Máster en remoto.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Tras revisar los Trabajos Fin de Máster aportados por la Universidad con los criterios solicitados y la revisión de las asignaturas de referencia, los resultados de aprendizaje alcanzados son positivos y acordes con el perfil de egreso previsto en el programa formativo, adecuándose al Nivel 3 de MECES.

El plan de estudios está bien diseñado y ponderado y existe un buen equilibrio entre teoría y práctica (también fomentado por la metodología orientada a la resolución de problemas). La organización y distribución horaria de las asignaturas es adecuada. La

evaluación se realiza de manera coherente.

Es muy meritoria la oferta que se realiza de Trabajos Fin de Máster y de ofertas de empleo. Esto muestra la vocación del programa y también la seriedad para garantizar las expectativas profesionales de los egresados. Las entidades colaboradoras aportan un valor añadido importante. La opinión de los estudiantes es positiva.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con lo previsto en la memoria de verificación. El perfil de ingreso de los alumnos es consistente con el ofertado. La mayoría de los estudiantes proceden de Grados (o Licenciaturas) en Matemáticas, Estadística o Ingenierías, lo que garantiza una buena base para la realización de las asignaturas del Máster. El número de alumnos ha ido creciendo de modo sostenible. Los resultados de las evaluaciones de los alumnos indican que se han alcanzado las competencias previstas. La tasa de rendimiento se mantiene por encima del 90% y la de eficiencia en torno al 85%.

A la encuesta del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2013-14 se han sumado las encuestas realizadas por la Universidad Politécnica de Madrid. Los resultados son satisfactorios en general, aunque el tamaño de muestra es bajo por las propias características del Máster y su alumnado.

No existe información explícita de inserción laboral y los datos aportados corresponden a generalidades dentro del sector. De modo cualitativo, poco preciso, parece que la mayoría de los egresados de la titulación o están trabajando o encuentran trabajo durante el desarrollo del curso. En el sector hay pleno empleo para los que finalizan el Máster. Existen certificaciones que se consiguen en el Máster que están bastante valoradas por las empresas y generan alta empleabilidad. De igual manera, se valora positivamente que una buena parte de los Trabajos Fin de Máster se realice en el ámbito de la empresa.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Implementar completamente el Sistema de Garantía Interno de Calidad de modo que se asegure la mejora continua del título, con especial atención a la recopilación de la satisfacción de algunos de los grupos de interés (PAS, egresados).

En Madrid, a 12 de Septiembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación